



## POLÍTICA INTEGRAL DE GESTIÓN

**Código:** E-DE-01  
**Versión:** 04  
**Fecha:** 31/07/2023

**AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.**, es una organización dedicada a la prestación del servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros en el área metropolitana del Valle del Aburrá; que busca, desde nuestro direccionamiento estratégico, contribuir al desarrollo humano, económico, social y ambiental.

AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A., desde la Gerencia, asume el compromiso con la calidad en los procesos relacionados con la prestación de los servicios de transporte bajo un enfoque PHVA y una gestión basada en los procesos, la innovación, la gestión del riesgo y la mejora continua, buscando fortalecer el relacionamiento estratégico con los grupos de interés; considerando para ello, la comprensión de nuestro contexto empresarial y la identificación oportuna y objetiva de las necesidades y expectativas de las partes interesadas, bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NTC ISO 9001:2015, 14001:2015, 45001:2018, Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019, Resolución 40595 de 2022 y demás normativa interna que haya determinado la organización.

Así mismo, se compromete con la asignación y gestión de los recursos necesarios para garantizar la conformidad en la prestación del servicio de transporte público colectivo de pasajeros, de manera cómoda, eficiente, incluyente, seguro y oportuno, que permita la satisfacción de nuestros clientes.

Estamos comprometidos con la protección y cuidado del medio ambiente, buscando mitigar la huella ambiental, la protección de biodiversidad y de los ecosistemas; además, del cumplimiento con requisitos legales y otros requisitos establecidos por las partes interesadas y/o la organización, identificando continuamente, mediante un enfoque de ciclo de vida, aquellos aspectos ambientales propios de las operaciones de la organización, que generan impactos ambientales, que deben eliminarse y/o mitigarse mediante el desarrollo de estrategias efectivas.

AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A., asume la responsabilidad de mantener condiciones seguras y saludables en los lugares en donde desarrolla sus actividades, de prevenir lesiones, accidentes e incidentes laborales y el deterioro de la salud, a través del cumplimiento de la normatividad que la reglamenta y la intervención de todos aquellos peligros que puedan comprometer la integridad de los trabajadores y de los usuarios; especialmente aquellos relacionados con el peligro público y de tránsito, tanto en desplazamientos laborales como in itinere, frente a los cuales se desarrollarán protocolos y medidas de intervención especiales con el fin de prevenir y minimizar la materialización de los mismos.

Hay un firme compromiso, desde la Alta Dirección, para el mejoramiento continuo y cumplimiento de esta Política y el logro de los objetivos propuestos, orientando sus esfuerzos y destinando los recursos físicos, económicos y de talento humano necesarios en una agenda precisa de competitividad y sostenibilidad.

Esta política integral debe ser conocida y practicada por todas las personas que conforman la organización, por lo cual será actualizada, divulgada y comunicada en forma permanente y estará disponible para todos nuestros colaboradores y grupos de interés; estos compromisos demandan una mejora continua, eficacia en la gestión y desempeño óptimo del Sistema Integrado de Gestión.

Actualizada en Medellín, a los diez (10) días del mes de agosto, del año dos mil veintitrés (2023) y difundida ampliamente al COPASST, sus empleados, contratistas, subcontratistas y visitantes, por los diferentes canales y medios con los que cuenta la organización.

Publíquese y cúmplase,

**ROSEMBERG DUEÑAS URIBE**  
Gerente y Representante Legal

